



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
044/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal de la ciudad de Ushuaia la II Semana del Municipalismo Iberoamericano, que organizado por la Unión Iberoamericana Municipalista (UIM) se desarrollará del 5 al 10 de octubre, primero en la ciudad de San Juan con el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, bajo el lema "Economía y Desarrollo Local Sostenible", y posteriormente en la ciudad de Buenos Aires con el Seminario Internacional denominado "Los retos de la agenda Post 2015, hacia una nueva Gobernanza Local".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº **158** /2014.-  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

mi

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia